

Tabla de contenido

<i>Prólogo</i>	XI
<i>Presentación</i>	XV

LEY 734 DE FEBRERO 5 DE 2002
Código Disciplinario Único
Libro I
Parte General

Título I
Principios Rectores de la Ley Disciplinaria

Artículo 1º. Titularidad de la potestad disciplinaria.	4
Artículo 2º. Titularidad de la acción disciplinaria.	10
Artículo 3º. Poder disciplinario preferente.	21
Artículo 4º. Legalidad.	30
Artículo 5º. Ilícitud sustancial.	41
Artículo 6º. Debido proceso.	70
Artículo 7º. Efecto general inmediato de las normas procesales.	72
Artículo 8º. Reconocimiento de la dignidad humana.	76
Artículo 9º. Presunción de inocencia.	94
Artículo 10. Gratuidad de la actuación disciplinaria.	96
Artículo 11. Ejecutoriedad.	96
Artículo 12. Celeridad de la actuación disciplinaria.	99
Artículo 13. Culpabilidad.	101
Artículo 14. Favorabilidad.	111
Artículo 15. Igualdad ante la ley disciplinaria.	115
Artículo 16. Función de la sanción disciplinaria.	116
Artículo 17. Derecho a la defensa.	117
Artículo 18. Proporcionalidad.	143
Artículo 19. Motivación. Toda decisión de fondo deberá motivarse.	145
Artículo 20. Interpretación de la ley disciplinaria.	149
Artículo 21. Aplicación de principios e integración normativa.	150

Título II

La Ley Disciplinaria

CAPITULO PRIMERO

LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA FALTA DISCIPLINARIA

Artículo 22. Garantía de la función pública.	153
Artículo 23. La falta disciplinaria..	154

CAPITULO SEGUNDO

AMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY DISCIPLINARIA

Artículo 24. Ámbito de aplicación de la ley disciplinaria.	158
---	-----

CAPITULO TERCERO

SUJETOS DISCIPLINABLES

Artículo 25. Destinatarios de la Ley Disciplinaria.	159
Artículo 26. Autores.	161

CAPITULO CUARTO

FORMAS DE REALIZACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

Artículo 27. Acción y omisión. Las faltas	161
---	-----

CAPITULO QUINTO

EXCLUSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA

Artículo 28. Causales de exclusión de la responsabilidad disciplinaria.	165
--	-----

Título III

La Extinción de la Acción Disciplinaria

CAPITULO PRIMERO

CAUSALES DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA

Artículo 29. Causales de extinción de la acción disciplinaria.	172
---	-----

CAPITULO SEGUNDO

PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA

Artículo 30. Términos de prescripción de la acción disciplinaria. (Modificado por el artículo 132 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011).	173
Artículo 31. Renuncia a la prescripción.	176

CAPÍTULO TERCERO
PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN DISCIPLINARIA

Artículo 32. Término de prescripción de la sanción disciplinaria. 176

Título IV

**Derechos, Deberes, Prohibiciones, Incompatibilidades, Impedimentos,
Inhabilidades y Conflicto de Intereses del Servidor Público**

CAPÍTULO PRIMERO
DERECHOS

Artículo 33. Derechos. 177

CAPÍTULO SEGUNDO
DEBERES

Artículo 34. Deberes. Son deberes de todo servidor público: 178

CAPÍTULO TERCERO
PROHIBICIONES

Artículo 35. Prohibiciones. A todo servidor público le está prohibido: 190

CAPÍTULO CUARTO
INHABILIDADES, IMPEDIMENTOS, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES

Artículo 36. Incorporación de inhabilidades, impedimentos, incompatibilidad y conflicto de intereses. 199
Artículo 37. Inhabilidades sobrevinientes. 200
Artículo 38. Otras inhabilidades. 201
Artículo 39. Otras incompatibilidades. 204
Artículo 40. Conflicto de intereses. 206
Artículo 41. Extensión de las inhabilidades, incompatibilidades e impedimentos.....207

Título V
Faltas y Sanciones

CAPÍTULO PRIMERO
CLASIFICACIÓN Y CONNOTACIÓN DE LAS FALTAS

Artículo 42. Clasificación de las faltas. 207
Artículo 43. Criterios para determinar la gravedad o levedad de la falta. 207

CAPÍTULO SEGUNDO
CLASIFICACIÓN Y LÍMITE DE LAS SANCIONES

Artículo 44. Clases de sanciones.	209
Artículo 45. Definición de las sanciones.	215
Artículo 46. Límite de las sanciones.	216
Artículo 47. Criterios para la graduación de la sanción.	220

Libro II
Parte Especial

Título Único
La Descripción de las Faltas Disciplinarias en Particular

CAPÍTULO I
FALTAS GRAVÍSIMAS

Artículo 48. Faltas gravísimas.	222
Artículo 49. Causales de mala conducta.	260
Artículo 50. Faltas graves y leves.	261
Artículo 51. Preservación del orden interno.	262

Libro III
Régimen Especial

Título I
Régimen de los Particulares

CAPÍTULO PRIMERO
ÁMBITO DE APLICACIÓN

Artículo 52. Normas aplicables.	263
Artículo 53. Sujetos disciplinables. (Modificado por el artículo 44 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011).	264

CAPÍTULO SEGUNDO

Artículo 54. Inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades y conflicto de intereses.	270
---	-----

CAPÍTULO TERCERO

Artículo 55. Sujetos y faltas gravísimas.	272
--	-----

Artículo 56. Sanción.	275
Artículo 57. Criterios para la graduación de la sanción.	276

Título II

Régimen de los Notarios

CAPÍTULO PRIMERO

Artículo 58. Normas Aplicables.	276
Artículo 59. Órgano Competente.	276

CAPÍTULO SEGUNDO

FALTAS ESPECIALES DE LOS NOTARIOS

Artículo 60. Faltas de los Notarios.	277
Artículo 61 Faltas gravísimas de los Notarios.	277
Artículo 62. Deberes y prohibiciones.	278

CAPÍTULO TERCERO

SANCIONES

Artículo 63. Sanciones.	280
Artículo 64. Límite de las sanciones.	280
Artículo 65. Criterios para la graduación de la falta y la sanción.	280

Libro IV

Procedimiento Disciplinario

Título I

La Acción Disciplinaria

Artículo 66. Aplicación del procedimiento.	281
Artículo 67. Ejercicio de la acción disciplinaria.	281
Artículo 68. Naturaleza de la acción disciplinaria.	281
Artículo 69. Oficiosidad y preferencia.	282
Artículo 70. Obligatoriedad de la acción disciplinaria.	285
Artículo 71. Exoneración del deber de formular quejas.	288
Artículo 72. Acción contra servidor público retirado del servicio.	289
Artículo 73. Terminación del proceso disciplinario.	289

Título II

La Competencia

Artículo 74. Factores que determinan la competencia.	290
Artículo 75. Competencia por la calidad del sujeto disciplinable.	291

Artículo 76. Control disciplinario interno.	294
Artículo 77. Significado de control disciplinario interno.	300
Artículo 78. Competencia de la Procuraduría General de la Nación.	301
Artículo 79. Faltas cometidas por funcionarios de distintas entidades.	305
Artículo 80. El factor territorial.	306
Artículo 81. Competencia por razón de la conexidad.	306
Artículo 82. Conflicto de competencias.	308
Artículo 83. Competencias especiales.	309

Título III

Impedimentos y Recusaciones

Artículo 84. Causales de impedimento y recusación.	310
Artículo 85. Declaración de impedimento.	312
Artículo 86. Recusaciones.	312
Artículo 87. Procedimiento en caso de impedimento o de recusación.	312
Artículo 88. Impedimento y recusación del Procurador General de la Nación. .	312

Título IV

Sujetos Procesales

Artículo 89. Sujetos procesales en la actuación disciplinaria.	313
Artículo 90. Facultades de los sujetos procesales.	317
Artículo 91. Calidad de investigado.	321
Artículo 92. Derechos del investigado.	322
Artículo 93. Estudiantes de consultorios Jurídicos y facultades del defensor. ..	326

Título V

La Actuación Procesal

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 94. Principios que rigen la actuación procesal.	329
Artículo 95. Reserva de la actuación disciplinaria.	332
Artículo 96. Requisitos formales de la actuación.	335
Artículo 97. Motivación de las decisiones disciplinarias y término para adoptar decisiones.	335
Artículo 98. Utilización de medios técnicos.	336
Artículo 99. Reconstrucción de expedientes.	336

CAPÍTULO SEGUNDO

NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

Artículo 100. Formas de notificación.	337
--	-----

Artículo 101. Notificación personal.	337
Artículo 102. Notificación por medios de comunicación electrónicos.	341
Artículo 103. Notificación de decisiones interlocutorias.	342
Artículo 104. Notificación por funcionario comisionado.	342
Artículo 105. Notificación por estado. (Adicionado por el artículo 46 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011).	344
Artículo 106. Notificación en estrado.	344
Artículo 107. Notificación por edicto.	345
Artículo 108. Notificación por conducta concluyente.	346
Artículo 109. Comunicaciones.	346

**CAPÍTULO TERCERO
RECURSOS**

Artículo 110. Clases de recursos y sus formalidades.	350
Artículo 111.	351
Artículo 112. Sustentación de los recursos.	351
Artículo 113. Recurso de reposición.	352
Artículo 114. Trámite del recurso de reposición.	353
Artículo 115. Recurso de apelación.	354
Artículo 116. Prohibición de la reformatio in pejus.	356
Artículo 117. Recurso de queja.	357
Artículo 118. Trámite del recurso de queja.	357
Artículo 119. Ejecutoria de las decisiones.	358
Artículo 120. Desistimiento de los recursos.	360
Artículo 121. Corrección, aclaración y adición de los fallos.	360

**CAPÍTULO CUARTO
REVOCATORIA DIRECTA**

Artículo 122. Procedencia. (Modificado por el artículo 47 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011).	362
Artículo 123. Competencia. (Modificado por el artículo 48 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011).	367
Artículo 124. Causal de revocación de los fallos sancionatorios. (Modificado por el artículo 49 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011).	369
Artículo 125. Revocatoria a solicitud del sancionado.	372
Artículo 126. Requisitos para solicitar la revocatoria de los fallos.	374
Artículo 127. Efecto de la solicitud y del acto que la resuelve.	375

**Título VI
Pruebas**

Artículo 128 Necesidad y carga de la prueba.	376
---	-----

Artículo 129. Imparcialidad del funcionario en la búsqueda de la prueba.	378
Artículo 130. Medios de prueba. (El primer inciso fue modificado por el artículo 50 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011).	379
Artículo 131. Libertad de pruebas.	404
Artículo 132. Petición y rechazo de pruebas.	405
Artículo 133. Práctica de pruebas por comisionado.	405
Artículo 134. Práctica de pruebas en el exterior.	411
Artículo 135. Prueba trasladada. (Modificado por el artículo 51 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011).	412
Artículo 136. Aseguramiento de la prueba.	415
Artículo 137. Apoyo técnico.	415
Artículo 138. Oportunidad para controvertir la prueba.	415
Artículo 139. Testigo renuente.	416
Artículo 140. Inexistencia de la prueba.	417
Artículo 141. Apreciación integral de las pruebas.	417
Artículo 142. Prueba para sancionar.	418

Título VII Nulidades

Artículo 143. Causales de nulidad.	424
Artículo 144. Declaratoria oficiosa.	439
Artículo 145. Efectos de la declaratoria de nulidad.	439
Artículo 146. Requisitos de la solicitud de nulidad.	440
Artículo 147. Término para resolver.	443

Título VIII Atribuciones de Policía Judicial

Artículo 148. Atribuciones de policía judicial.	444
Artículo 149. Intangibilidad de las garantías constitucionales.	445

Título IX Procedimiento Ordinario

CAPÍTULO PRIMERO INDAGACIÓN PRELIMINAR

Artículo 150. Procedencia, fines y trámite de la indagación preliminar.	446
Artículo 151. Ruptura de la unidad procesal.	457

CAPÍTULO SEGUNDO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

Artículo 152. Procedencia de la investigación disciplinaria.	458
---	-----

Artículo 153. Finalidades de la decisión sobre investigación disciplinaria.	459
Artículo 154. Contenido de la investigación disciplinaria.	459
Artículo 155. Notificación de la iniciación de la investigación.	463
Artículo 156. Término de la investigación disciplinaria. (Modificado los incisos 1 y 2 por el artículo 52 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011).	469
Artículo 157. Suspensión provisional 312.	471
Artículo 158. Reintegro del suspendido.	483
Artículo 159. Efectos de la suspensión provisional.	483
Artículo 160. Medidas preventivas.	484
Artículo 160-A. Decisión de cierre de investigación. (Norma adicionada por el	

**CAPÍTULO TERCERO
EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**

Artículo 161. Decisión de evaluación.	485
Artículo 162. Procedencia de la decisión de cargos.	489
Artículo 163. Contenido de la decisión de cargos.	490
Artículo 164. Archivo definitivo.	505
Artículo 165. Notificación del pliego de cargos y oportunidad de variación.	507

**CAPÍTULO CUARTO
DESCARGOS, PRUEBAS Y FALLO**

Artículo 166. Término para presentar descargos.	512
Artículo 167. Renuencia.	514
Artículo 168. Término probatorio. (Modificado el primer inciso por el artículo 54 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011).	514
Artículo 169. Traslado para alegatos de conclusión. (Modificado por el artículo 55 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011).	515
Artículo 169-a. Término para fallar. (Artículo adicionado por el artículo de la Ley 1474 de julio 12 de 2011).	515
Artículo 170. Contenido del fallo.	516

**CAPÍTULO QUINTO
SEGUNDA INSTANCIA**

Artículo 171. Trámite de la segunda instancia.	520
---	-----

**Título X
Ejecución y Registro de las Sanciones**

Artículo 172. Funcionarios competentes para la ejecución de las sanciones. ...	525
Artículo 173. Pago y plazo de la multa.	528
Artículo 174. Registro de sanciones.	530

Título XI Procedimientos Especiales

CAPÍTULO PRIMERO PROCEDIMIENTO VERBAL

Artículo 175. Aplicación del procedimiento verbal. (Modificado por el artículo 57 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011).	532
Artículo 175A. (Texto adicionado por el Decreto 126 de 2010).	538
Artículo 176. Competencia.	538
Artículo 177. Procedimiento verbal. (Modificado por el artículo 58 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011).	539
Artículo 180. Recursos. (Modificado por el artículo 59 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011).	567
Artículo 181 Remisión al procedimiento ordinario.	569

CAPÍTULO SEGUNDO PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO ESPECIAL ANTE EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Artículo 182 Procedencia.	569
Artículo 183. Declaración de procedencia.	570
Artículo 184. Requisitos de la decisión de citación a audiencia.	570
Artículo 185. Oportunidad.	571
Artículo 186. Notificación y declaración de ausencia.	571
Artículo 187. Pruebas.	572
Artículo 188. Celebración de la audiencia.	572
Artículo 189 Recursos.	573
Artículo 190. Acta.	573
Artículo 191. Remisión al procedimiento ordinario.	573

CAPÍTULO TERCERO COMPETENCIA CONTRA ALTOS DIGNATARIOS DEL ESTADO

Artículo 192. Competencia especial de la Corte Suprema de Justicia.	573
--	-----

Título XII Del Régimen de los Funcionarios de la Rama Judicial

CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 193. Alcance de la función jurisdiccional disciplinaria.	574
Artículo 194. Titularidad de la acción disciplinaria.	574
Artículo 195. Integración normativa.	575

**CAPÍTULO SEGUNDO
FALTAS DISCIPLINARIAS**

Artículo 196. Falta disciplinaria. 575

**CAPÍTULO TERCERO
SUJETOS PROCESALES**

Artículo 197. Sujetos procesales. 575

**CAPÍTULO CUARTO
IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES**

Artículo 198. Decisión sobre impedimentos y recusaciones. 575

**CAPÍTULO QUINTO
PROVIDENCIAS**

Artículo 199. Funcionario competente para proferir las providencias. 576
Artículo 200. Términos. 576

**CAPÍTULO SEXTO
NOTIFICACIONES Y EJECUTORIA**

Artículo 201. Notificaciones. 576
Artículo 202. Comunicación al quejoso. 577
Artículo 203. Notificación por funcionario comisionado. 577
Artículo 204. Notificación por edicto. 577
Artículo 205. Ejecutoria. 577
Artículo 206. Notificación de las decisiones. 578

**CAPÍTULO SÉPTIMO
RECURSOS Y CONSULTA**

Artículo 207. Clases de recursos. 578
Artículo 208. Consulta. 578

**CAPÍTULO OCTAVO
PRUEBAS**

Artículo 209. Práctica de pruebas por comisionado. 578

**CAPÍTULO NOVENO
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**

Artículo 210 Archivo definitivo. 579
Artículo 211. Término. más inculpados. 579

Artículo 212. Suspensión provisional.	579
Artículo 213. Reintegro del suspendido.	579

**CAPÍTULO DÉCIMO
PROCEDIMIENTO VERBAL**

Artículo 214. Aplicación del procedimiento verbal.	580
Artículo 215. En el desarrollo de la audiencia se podrán utilizar medios técnicos y se levantará un acta suscinta de lo sucedido en ella. Los sujetos procesales podrán presentar por escrito en la misma diligencia un resumen de sus alegaciones.	580

**CAPÍTULO UNDÉCIMO
RÉGIMEN DE LOS CONJUECES Y JUECES DE PAZ**

Artículo 216. Competencia.	580
Artículo 217. Deberes, prohibiciones, inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades y conflicto de intereses.	581
Artículo 218. Faltas gravísimas.	581
Artículo 219. Faltas graves y leves, sanciones y criterios para graduarlas.	581

**CAPÍTULO DUODÉCIMO
EJECUCIÓN Y REGISTRO DE LAS SANCIONES**

Artículo 220. Comunicaciones.	581
Artículo 221. Ejecución de las sanciones.	581
Artículo 222. Remisión al procedimiento ordinario.	581
Artículo 223 Transitoriedad.	582
Artículo 224. Vigencia.	584

LEY 836 DE JULIO 16 DE 2003

**Reglamento del Régimen Disciplinario para las Fuerzas Militares
Libro I
Parte Sustantiva**

Título I

**CAPÍTULO ÚNICO
PRINCIPIOS RECTORES**

Artículo 1º. Titularidad de la potestad y de la acción disciplinaria.	590
Artículo 2º. Presunción de inocencia.	591
Artículo 3º. Legalidad.	591

Artículo 4º. Debido proceso.	592
Artículo 5º. Favorabilidad.	592
Artículo 6º. Reconocimiento de la dignidad humana.	593
Artículo 7º. Culpabilidad.	593
Artículo 8º. Igualdad ante la ley.	594
Artículo 9º. Cosa juzgada.	594
Artículo 10. Gratuidad.	595
Artículo 11. Celeridad del proceso.	595
Artículo 12. Especialidad.	595
Artículo 13. Prevalencia de los principios rectores.	601
Artículo 14. Función de la sanción disciplinaria.	607

Título II Normas Generales

CAPÍTULO I ÁMBITO DE APLICACIÓN

Artículo 15. Aplicabilidad.	608
Artículo 16. Autores.	609

CAPÍTULO II NORMAS MILITARES DE CONDUCTA

Artículo 17. La disciplina.	610
Artículo 18. Medios para la efectividad de la disciplina.	610
Artículo 19. Medios correctivos.	610
Artículo 20. Medios sancionatorios.	610
Artículo 21. Deberes del superior.	611
Artículo 22. Eficacia.	611
Artículo 23. Mantenimiento de la disciplina.	611
Artículo 24. Valores militares.	611
Artículo 25. Valentía.	612
Artículo 26. Veracidad.	612
Artículo 27. Compromiso.	612
Artículo 28. Cumplimiento.	613
Artículo 29. Conducto regular.	613

CAPÍTULO III DE LAS ÓRDENES

Artículo 30.	615
Artículo 31. Requisitos de la orden.	617
Artículo 32. Oportunidad de la orden.	621
Artículo 33. Responsabilidad de la orden.	621

**CAPÍTULO IV
DE LOS ESTÍMULOS**

Artículo 34. Premio al cumplimiento de los deberes.	622
Artículo 35. Finalidad del premio.	622
Artículo 36. Criterios para otorgar premios.	622
Artículo 37. Proporcionalidad del premio.	622
Artículo 38. Formalidad del premio.	622
Artículo 39. Premios y distinciones.	623
Artículo 40. Felicitación privada verbal o escrita.	623
Artículo 41. Felicitación pública.	623
Artículo 42. Felicitación pública otorgada por comandos superiores.	624
Artículo 43. Quiénes pueden recibir felicitaciones.	624
Artículo 44. Permisos especiales.	624
Artículo 45. Mención honorífica.	624
Artículo 46. Premio al mejor soldado.	624
Artículo 47. Jineta de buena conducta.	624
Artículo 48. Uso de la jineta de buena conducta.	625
Artículo 49. Límite de jinetas de buena conducta.	625
Artículo 50. Otorgamiento de jinetas de buena conducta.	625
Artículo 51. Distintivos.	625
Artículo 52. Reglamentación de distintivos.	625
Artículo 53. Nombramientos honoríficos.	625
Artículo 54. Condecoraciones.	625
Artículo 55. Premios especiales.	626

Título III

**CAPÍTULO ÚNICO
DE LAS FALTAS**

Artículo 56. Noción.	626
Artículo 57. Clasificación.	626
Artículo 58. Faltas gravísimas.	627
Artículo 59. Faltas graves.	638
Artículo 60. Faltas leves.	643

**Título IV
De las Sanciones**

**CAPÍTULO I
NORMAS GENERALES**

Artículo 61. Definición de las sanciones.	648
Artículo 62. Clasificación de las sanciones.	658

**Capítulo II
De la Graduación de las Sanciones**

Artículo 63. Graduación.	659
Artículo 64. Circunstancias de atenuación.	659
Artículo 65. Circunstancias de agravación.	659

**CAPÍTULO III
CORRECTIVOS**

Artículo 66. Correctivos para encauzar la disciplina militar.	660
Artículo 67. Prohibición.	661

**CAPÍTULO IV
EXCLUSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA**

Artículo 68. Causales de exclusión de la responsabilidad disciplinaria.	661
--	-----

Título V

**CAPÍTULO ÚNICO
DE LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN**

Artículo 69. Términos de prescripción de la acción y de la sanción.	665
Artículo 70. Prescripción de varias acciones.	670
Artículo 71. Renuncia y oficiosidad.	670

Título VI

**CAPÍTULO ÚNICO
DE LAS ATRIBUCIONES DISCIPLINARIAS**

Artículo 72. Definición.	670
Artículo 73. Quiénes tienen atribuciones disciplinarias.	671

Título VII

**CAPÍTULO ÚNICO
DE LA COMPETENCIA**

Artículo 74. Competencia.	671
Artículo 75. Grados disciplinarios.	672
Artículo 76. Competencia del Presidente y de los Altos Mandos Militares.	672
Artículo 77. Organizaciones conjuntas, órganos de Gobierno y sus dependencias.	672
Artículo 78. En el Ejército Nacional.	673

Artículo 79. En la Armada Nacional.	674
Artículo 80. En la Fuerza Aérea Colombiana.	675
Artículo 81. Atribuciones de nuevas dependencias o unidades.	676
Artículo 82. Atribuciones de dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.	676
Artículo 83. Atribuciones para casos específicos.	676
Artículo 84. Personal de la justicia penal militar.	677
Artículo 85. Comisión de estudios.	677
Artículo 86. Comisión en entidades.	677
Artículo 87. Competencia sobre gerentes y directores.	677
Artículo 88. Casos no previstos.	678
Artículo 89. Traspaso de atribuciones disciplinarias.	678
Artículo 90. Personal en comisión.	678
Artículo 91. Concurrencia de competencias.	679
Artículo 92. Colisión de competencias.	679

Libro Segundo
Procedimiento Disciplinario

Título I
Actuación Disciplinaria

CAPÍTULO ÚNICO
PRINCIPIOS RECTORES

Artículo 93. Principios que rigen la actuación procesal	680
Artículo 94. Principio de economía.	682
Artículo 95. Principio de imparcialidad.	685
Artículo 96. Principio de dirección.	686
Artículo 97. Principio de publicidad.	686
Artículo 98. Principio de contradicción.	687
Artículo 99. Requisitos formales de la actuación.	687
Artículo 100. Aducción de documentos.	687
Artículo 101. Principio de jerarquía.	688
Artículo 102. Corrección de actos irregulares.	688
Artículo 103. Principio de doble instancia.	688
Artículo 104. Principio de la no reformatio in pejus.	688
Artículo 105. Lealtad.	688
Artículo 106. Principio de integración.	689

Título II

CAPÍTULO ÚNICO
DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA

Artículo 108. Naturaleza de la acción disciplinaria.pública.	689
---	-----

Artículo 109. Obligatoriedad de la acción disciplinaria.	689
Artículo 110. Conductas punibles.	689
Artículo 111. Oficiosidad.	690
Artículo 112. Obligatoriedad de la queja.	690
Artículo 113. Exoneración del deber de declarar y de formular queja.	691
Artículo 114. Faltas de militares retirados del servicio activo.	691
Artículo 115. Terminación del procedimiento.	691
Artículo 116. Reserva de la actuación disciplinaria.	692
Artículo 117. Factor de conexidad.	692
Artículo 118. Ruptura de la unidad procesal.	696

Título III

CAPÍTULO ÚNICO IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES

Artículo 120. Causales de recusación y de impedimento.	696
Artículo 121. Procedimiento en caso de impedimento o recusación.	696
Artículo 122. Impropiedad de impedimento y recusación.	697

Título IV

CAPÍTULO ÚNICO SUJETOS PROCESALES

Artículo 123. Intervenientes en el proceso disciplinario.	697
Artículo 124. Derechos del investigado o presunto infractor.	700

Título V Providencias, Notificaciones y Términos

CAPÍTULO I PROVIDENCIAS

Artículo 125. Clasificación.	702
-----------------------------------	-----

CAPÍTULO II NOTIFICACIONES

Artículo 126. Notificaciones.	703
Artículo 127. Notificación personal.	703
Artículo 128. Notificación por edicto.	704
Artículo 129. Notificación por estado.	704
Artículo 130. Notificación en estrados.	705

Artículo 131. Notificación por conducta concluyente.	706
Artículo 132. Comisión para notificar.	706
El comisionado debe acusar recibo de la comisión al comitente.	706

CAPÍTULO III

TÉRMINOS

Artículo 133. Términos procesales.	707
Artículo 134. Prórroga.	707
Artículo 135. Suspensión de términos.	707
Artículo 136. Renuncia a términos.	707

Título VI

Recursos y Consulta

Artículo 137. Recursos y su formalidad.	707
Artículo 138. Oportunidad para interponerlos.	708
Artículo 139. Ejecutoria de las providencias.	709
Artículo 140. Reposición.	712
Artículo 141. Apelación.	712
Artículo 142. Procedencia e interposición del recurso de queja.	713
Artículo 143. Sustentación del recurso de queja.	713
Artículo 144. Requisitos.	714
Artículo 145. Desistimiento de los recursos.	714
Artículo 146. Consulta.	714

Título VII

Revocatoria Directa³¹

Artículo 147. Competencia.	715
Artículo 148. Causal de revocatoria de los fallos sancionatorios.	719
Artículo 149. Revocatoria a solicitud del sancionado. El sancionado podrá	
Artículo 150. Requisitos para solicitar la revocatoria de los fallos.	724
Artículo 151. Efecto de la solicitud y del acto que la resuelve.	724

Título VIII

Pruebas y Nulidades

CAPÍTULO I

PRUEBAS³²

Artículo 152. Legalidad de la prueba.	725
Artículo 153. Prueba para sancionar.	727
Artículo 154. Petición de pruebas.	728

Artículo 155. Libertad de prueba.	728
Artículo 156. Apreciación integral de las pruebas.	732
Artículo 157. Comisión para práctica de pruebas.	732
Artículo 158. Prueba trasladada.	738
Artículo 159. Inexistencia de la prueba.	738

CAPÍTULO II
NULIDADES

Artículo 160. Nulidades.	739
Artículo 161. Declaratoria de oficio.	741
Artículo 162. Nulidad de providencias.	741
Artículo 163. Solicitud.	741

Título IX
Suspensión Provisional

Artículo 164. Procedencia.	744
Artículo 165. Levantamiento de la suspensión y efectos de la medida.	746

Título X
De los procedimientos

CAPÍTULO I
INDAGACIÓN PRELIMINAR

Artículo 166. Indagación preliminar.	747
Artículo 167. Fines de la indagación preliminar.	748
Artículo 168. Facultades en la indagación preliminar.	748
Artículo 169. Versión libre y espontánea.	750
Artículo 170. Duración y límites.	750
Artículo 171. Terminación de la indagación preliminar.	754
Artículo 172. Revocación del auto que ordenó el archivo de las diligencias en la indagación preliminar.	755

CAPÍTULO II
PROCEDIMIENTO ABREVIADO

Artículo 173. Procedimiento abreviado.	755
---	-----

CAPÍTULO III
PROCEDIMIENTO ORDINARIO PARA INVESTIGAR Y SANCIONAR FALTAS GRAVES Y GRAVÍSIMAS

Artículo 174. Autoridad competente para ordenar la investigación.	760
Artículo 175. Aviso.	760

Artículo 176. Validez de la actuación en traslado de competencia.	761
Artículo 177. Apertura de investigación.	761
Artículo 178. Nombramiento del secretario.	762
Artículo 179. Término.	762
Artículo 180. Facultades del funcionario de instrucción.	763
Artículo 181. Versión libre y espontánea.	763
Artículo 182. Estudio y evaluación de la investigación.	764
Artículo 183. Archivo definitivo.	767
Artículo 184. Formulación de cargos.	768
Artículo 185. Término para presentar descargos.	773
Artículo 186. Renuencia a presentar descargos.	773
Artículo 187. Juzgamiento del ausente.	774
Artículo 188. Variación del auto de cargos.	774
Artículo 189. Término probatorio.	777
Artículo 190. Término para fallar.	777
Artículo 191. Requisitos del fallo.	778
Artículo 192. Recurso y consulta.	781

CAPÍTULO IV
SEGUNDA INSTANCIA

Artículo 193. Competencia y término para la segunda instancia.	781
---	-----

CAPÍTULO V
EJECUCIÓN DEL FALLO

Artículo 194. Ejecución de la sanción.	784
Artículo 195. Anotación y registro.	784
Artículo 196. Lapsos no laborados.	785
Artículo 197. Vigencia de antecedentes disciplinarios.	785

Título XI
Vigencia y Derogatoria

Artículo 198. Vigencia y derogatoria.	785
--	-----

LEY 1015 DE FEBRERO 7 DE 2006
Régimen Disciplinario para la Policía Nacional

Libro Primero
Parte General

Título I
Normas Rectoras

Artículo 1º. Titularidad de la potestad disciplinaria.	792
---	-----

Artículo 2º. Autonomía.	792
Artículo 3º. Legalidad.	793
Artículo 4º. Ilícitud sustancial.	794
Artículo 5º. Debido proceso.	801
Artículo 6º. Resolución de la duda.	802
Artículo 7º. Presunción de inocencia.	803
Artículo 8º. Gratuidad.	804
Artículo 9º. Ejecutoriedad.	804
Artículo 10. Celeridad del proceso.	804
Artículo 11. Culpabilidad.	805
Artículo 12. Favorabilidad.	805
Artículo 13. Igualdad ante la ley disciplinaria.	806
Artículo 14. Finalidad de la sanción disciplinaria.	806
Artículo 15. Reconocimiento de la dignidad humana.	806
Artículo 16. Contradicción.	807
Artículo 17. Proporcionalidad.	807
Artículo 18. Motivación.	807
Artículo 19. Derecho a la defensa.	808
Artículo 20. Aplicación de principios e integración normativa.	809
Artículo 21. Especialidad.	809

Título II

Ámbito de Aplicación

Artículo 22. Ámbito de aplicación.	812
Artículo 23. Destinatarios.	813
Artículo 24. Autores.	815

Título III

De la Disciplina

Artículo 25. Alcance e importancia.	816
Artículo 26. Mantenimiento de la disciplina.	819
Artículo 27. Medios para encauzarla.	819

Título IV

De las Órdenes

Artículo 28. Noción.	822
Artículo 29. Orden ilegítima.	825
Artículo 30. Noción de conducto regular.	829
Artículo 31. Pretermisión del conducto regular.	829

Título V **Extinción de la Acción Disciplinaria**

CAPÍTULO I **CAUSALES DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA**

Artículo 32. Las causales de extinción de la acción disciplinaria, al igual que la prescripción de la acción y de la sanción, se regularán, por lo contemplado en la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único”. 831

Título VI **De las Faltas y de las Sanciones Disciplinarias**

CAPÍTULO I **CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS FALTAS**

Artículo 33. Clasificación. Las faltas disciplinarias se clasifican, en: 832
Artículo 34. Faltas gravísimas. Son faltas gravísimas las siguientes: 832
Artículo 35. Faltas graves. Son faltas graves: 838
Artículo 36. Faltas leves. Son faltas leves las siguientes: 841
Artículo 37. Otras faltas. 842

CAPÍTULO II **CLASIFICACIÓN Y LÍMITE DE LAS SANCIONES**

Artículo 38. Definición de sanciones. 845
Artículo 40. Criterios para determinar la graduación de la sanción. 847
Artículo 41. Exclusión de responsabilidad disciplinaria. 849
Artículo 42. Ejecución de las sanciones. 859
Artículo 43. Registro. 861

Título VII

CAPÍTULO ÚNICO **NORMAS PARA LOS AUXILIARES DE POLICÍA**

Artículo 44. Sanciones. 861
Artículo 45. Ejecución de las sanciones. La sanción se hará efectiva por: 862

Título VIII **La Competencia**

CAPÍTULO I **GENERALIDADES DE LA COMPETENCIA**

Artículo 46. Noción.	863
Artículo 47. Factores determinantes de la competencia.	863
Artículo 48. Competencia por la calidad del sujeto disciplinable.	864
Artículo 49. Factor territorial.	864
Artículo 50. Competencia por razón de la conexidad.	864
Artículo 51. Conflicto de competencias.	867
Artículo 52. Conocimiento a prevención.	867
Artículo 53. Acumulación de investigaciones.	868

CAPÍTULO II
AUTORIDADES CON ATRIBUCIONES DISCIPLINARIAS

Artículo 54. Autoridades con atribuciones disciplinarias.	870
Artículo 55. Competencia residual.	873
Artículo 56. Dependencia funcional.	873
Artículo 57. Otras atribuciones.	873

Libro Segundo
Título I

CAPÍTULO ÚNICO
DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

Artículo 58. Procedimiento.	873
----------------------------------	-----

Título II

CAPÍTULO ÚNICO
DISPOSICIONES FINALES

Artículo 59. Transitoriedad.	874
Índice temático.	877
Índice onomástico.	1045
Índice de sentencias.	1049
Índice de doctrina de la Procuraduría General de la Nación.	1061
Índice de magistrados ponentes.	1081
Índice de demandantes.	1085
Índice bibliográfico.	1089